



680
28/8

RESOLUCION EXENTA N° 015/

0680

MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA N° 651 CEDIDA A BCI FACTORING.

TEMUCO, 28 AGO. 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, Resolución de Nombramiento del Director Regional de la Araucanía en trámite, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 06 de Octubre de 2017, se aprobó el contrato de Servicios de Vigilancia con Guardia de Seguridad, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, aprobado por Resolución Exenta N°015/1624 de fecha 20 de Noviembre de 2017.

2.- Que, MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, emitió la Factura Electrónica N° 651 de fecha 31 de Julio de 2018 por un valor de \$2.737.000.- (Dos millones setecientos treinta y siete mil pesos) correspondiente al Servicio de Vigilancia con Guardias de Seguridad para el mes de Julio 2018, a fin de que se paguen los servicios contratados.

3.- Que, con fecha 01 de Agosto de 2018, la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada mediante la página web del Servicio de Impuestos Internos de la cesión de Factura Electrónica N° 651, dando cuenta que el crédito que emana de la referida factura ha sido cedido por su acreedor MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, Rut N° 11.985.581-0 a BCI FACTORING, Rut N° 96.720.830-2, domiciliada en Miguel Cruchaga 920, Santiago, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.





5.- Que es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- **PAGUESE**, a **BCI FACTORING**, RUT N° **96.720.830-2**, domiciliada en Miguel Cruchaga 920, Santiago, el líquido de **\$2.737.000.-** (Dos millones setecientos treinta y siete mil pesos). El pago se realizará mediante depósito o transferencia electrónica a favor de **BCI FACTORING**, en la cuenta corriente número 10368094 del Banco BCI, por haberse efectuado la cesión del referido documento.

2.- **IMPUTESE**, el gasto que genere la presente Resolución al Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 002, programa 01 del presupuesto vigente del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO ORLANDINI RETAMAL
DIRECTOR REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

JPOR/JDH/SEC/OSA/HTL/cwv

Distribución:

- Unidad Jurídica.
- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Archivo adquisiciones.
- Oficina de Partes.
- 27082018

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 23-08-2018, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ**, RUT N° **11985581-0**, domiciliado en **JAIME REPULLO 1004**, ha transferido al cesionario **BCI FACTORING**, RUT N° **96720830-2**, domiciliado en **Miguel Cruchaga 920 SANTIAGO**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 01-08-2018 14:43:05
Fecha último vencimiento:	15-09-2018 00:00:00
Monto cedido:	\$ 2.737.000

RUT Emisor del Documento	11985581-0
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	651
Fecha del Documento	31-07-2018 00:00:00
Monto del Documento	\$ 2.737.000



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE
CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 23-08-2018 16:29:33

2138

Recibido
Oficina de Partes
IX REGION
JUN 11
22.8.2018. 17:37:41

GLORIA MAGALY SEPULVEDA
LOPEZ

Giro: GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADO.
RONDINES.

JAIME REPULLO 1004- TALCAHUANO
eMail : XIMENA_TRANAMIL@HOTMAIL.COM

Telefono : 41 3183623

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:11.985.581- 0
FACTURA ELECTRONICA
Nº651

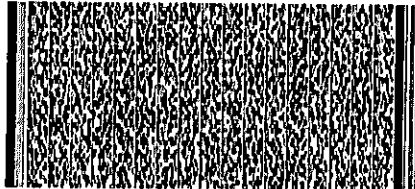
S.I.I. - TALCAHUANO

Fecha Emision: 31 de Julio del 2018

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600- 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEANZA PREESCOLAR
DIRECCION: MARCHANT PEREIRA 726
COMUNA PROVIDENCIA CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	SERVICIO VIGILANCIA SERVICIO VIGILANCIA DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN S.C Y J.I LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL JULIO 2018	1	2.300.000			2.300.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	2.300.000
I.V.A. 19%	\$	437.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	2.737.000



Rut : 70.072.600-2
Dirección : VICUÑA MACKENNA 914
Demandante :
Teléfono : 56-45-2991336

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Unidad de Compra : Junji - IX Región
Fecha Envío OC. : 21-02-2018 14:39:21
Estado : Aceptada
Número Licitación : 852-40-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 852-176-SE18

SEÑOR (ES) GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ A Sr (a) : gloria sepulveda
DIRECCIÓN JAIME REPULLO Talcahuano Región del Biobío FONO : (56) (41) 3245022
RUT 11.985.581-0 FAX : (56)(41) 3245022

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN S.C Y J.I LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL - 2018
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : VICUÑA MACKENNA 914 Temuco Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : KARIME HERRERA FIGUEROA 56-45-2991336 kherrera@junji.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92101501	Servicios de vigilancia	3 Mes	SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD EN JARDÍN INFANTIL LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL, MESES DE JUNIO JULIO Y AGOSTO 2018	SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD EN JARDÍN INFANTIL LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL, MESES DE JUNIO JULIO Y AGOSTO 2018	2.300.000,00	0,00	0,00	6.900.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación pública

Neto	\$	6.900.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.900.000
19% IVA	\$	1.311.000
Total	\$	8.211.000

Fuente Financiamiento: SOLICITUD_DE_COMPRA 37806

Observaciones:

SERVICIOS DE VIGILANCIA CON SOLICITUD DE COMPRA 37.806 RES. EXTA. QUE APRUEBA CON -Aceptar Orden de Compra -Revisar Instrucciones de pago en -Ingreso de factura electrónica al c despacho si corresponde.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1 Derecho a entender los resultados de cada proceso
 - 2 Derecho a participar en mercado público igualitario
 - 3 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y
 - 4 Derecho a impugnar los actos de los organismos
 - 5 A difundir y publicitar sus productos y servicios en
 - 6 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contu
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SDE 852-40-LE17

Compra
adjuntando Recepción Conforme, Orden de Compra y Guía de

Adicionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
de los y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en estos



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 37.806 Fecha 20/03/2018 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Sairr

La compra pertenece al proyecto BID?

SíNo

Descripción del requerimiento

Servicio de vigilancia con guardias de seguridad en Jardín Infantil La Unión, Imperial, 2018

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Servicio de vigilan	21.896.000	Pesos	22 - BIENE...	08 - Servic...	002 - Ser...		01 Clásicos	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	Servicio de v...

Total estimado(Pesos)

\$ 21.896.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 21.896.000

Compra Planificada

Fundamento de compra

Si No

Funcionario Solicitante

Andrés Díaz Huillín;

8/3/18

Modalidad de Compra

Contrato de Suministro

Contraparte técnica

Andrés Díaz Huillín;

8/3/18

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Res. exta N°1624 de
20.11.2017 - LINEA 2 LA
UNION IMPERIAL.pdf
524,08 KB

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
852-156-SF18	Recepción Conforme	CLP 13.685.000
852-176-SF18	Recepción Conforme	CLP 8.211.000

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
Gestión Compra n° 21948	Informacion de Resolucion Registrada		0

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometida
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Monto Preafectado			
Servicio de vigilancia con guardias de segu...	31	1888.1889	21.896.000	Orden de Compra	0	

Historial de la Solicitud

24/8/2018

Solicitud de Compras DR - SC n° 37806

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Compromiso Cierta Consignado	Se realiza compromiso cierto para O.C.852-156,176-SE18, Folios N°1888,1889	msoto	21/03/2018 12:50
Modalidad Compra Aprobado		cfica	21/03/2018 10:13
Modalidad Compra Definido		adiaz	21/03/2018 09:37
Preafectación Autorizada		ocardenas	21/03/2018 09:36
Preafectacion Aprobada		pdinamarca	21/03/2018 09:13
Borrador Preafectado		msoto	20/03/2018 17:05
Elaboración Aprobada		ocardenas	21/02/2018 13:24
Modificado		adiaz	21/02/2018 13:12
Elaboración Rechazada		ocardenas	21/02/2018 13:07
ModificadoBID		adiaz	21/02/2018 12:52
Elaboración Rechazada	gasto no se financia con recursos BID	pdinamarca	14/02/2018 17:45
Borrador PreafectadoBID	SE RECHZA LA SOLICITUD DADO QUE LA COMPRA NO PERTENECE AL PROYECTO BIC	asaavedra	14/02/2018 16:45
Elaboración Aprobada		ocardenas	14/02/2018 16:34
InicialBID		adiaz	14/02/2018 16:24